

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa», 178.920 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 241.509.114 al 241.688.033, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública, del 8 de marzo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 24 de noviembre de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artífano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-17.110-C.

ARTICULOS CERAMICOS DE IMPORTACION, S. A. (ACERIM, S. A.)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas y cumplidos que han sido los requisitos exigidos por la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se da publicidad al acuerdo de disolución de la mercantil «Artículos Cerámicos de Importación, Sociedad Anónima».

Castellón, 28 de noviembre de 1988.-Vicente Champel Bellmunt.-17.103-C.

ALBIZU COMERCIAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Albizu Comercial, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social, el 3 de noviembre de 1988, habiendo concurrido a la misma la totalidad del capital social, acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad.
Segundo.-Nombrar liquidadores para la misma.
Tercero.-Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo	
Tesorería	3.258.676
Total	3.258.676
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Reservas	698.083
Provis. p/Impuestos	60.593
Total	3.258.676

Cuarto.-Elevar a públicos los anteriores acuerdos. Logroño, 4 de noviembre de 1988.-Enrique M. Rituerto Arnedillo.-5.881-D.

PREFABRICADOS ALONSO, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público, en general, que mediante Junta general universal de accionistas, de 25 de noviembre de 1988, y previa aprobación de los Balances e Inventarios, se acuerda la disolución de la «Sociedad Anónima, Prefabricados Alonso», nombrándose Liquidador de la misma a don Ricardo Campos Hernando, con oficinas en Madrid, calle Fernán Flor, número 6.

Madrid, 23 de diciembre de 1988.-17.118-C.

IBERICA DE ALIMENTACION Y SANIDAD ANIMAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, con fecha 1 de diciembre de 1988, ha acordado la disolución de la Sociedad en los términos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, nombrando Liquidador a don Manuel Márquez Padilla, mayor de edad, español, casado, con documento nacional de identidad número 29.712.215.

Sevilla, 1 de diciembre de 1988.-El Presidente.-6.428-D.

CAPITAL Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Comunica que con fecha 17 de noviembre de 1988 se celebró Junta general extraordinaria universal, en la que, a propuesta de los señores liquidadores, se aprueba, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas a cuenta liquidación	11.600.000
Entidades crédito	1.945.600
Resultado liquidación	36.454.400
Total Activo	50.000.000
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Total Pasivo	50.000.000

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-Los liquidadores, Carlos Martín Palomo y Adolfo Morales Price.-17.046-C.

BRISTOL LAKE, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Abel Francisco Novoa Gómez, Consejero-Delegado de la Entidad mercantil «Bristol Lake, Sociedad Anónima», por la presente hace pública la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas,

se celebrará en el domicilio social, calle Urbanización Lago de Bristol (Bristol Playa), sin número, de Corralejo, Ayuntamiento de La Oliva, isla de Fuerteventura (Canarias), el próximo día 26 de enero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria y, de no concurrir en ella suficiente número de accionistas para su válida constitución, a las once horas del día siguiente, en segunda y última convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Modificación, si procede, de la forma de administración de la Sociedad.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Fuerteventura, 30 de diciembre de 1988.-El Consejero-Delegado, Abel Francisco Novoa Gómez.-1-C.

TEXTIL DEL CARMEN, S. A.

Esta Compañía, domiciliada en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Onze de Setembre, 18, ha sido disuelta por acuerdo de su Junta general de accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 1988, y según el siguiente Balance final: Activo: Pérdidas, 10.000.000 de pesetas; Pasivo: Capital, 10.000.000 de pesetas. Ha autorizado la escritura de disolución el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, a 24 de noviembre de 1988.

L'Hospitalet, 20 de diciembre de 1988.-El Secretario de la Junta general.-17.033-C.

MOULBIE ESPAÑA, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento el acuerdo de liquidación de la Sociedad «Moulbie España, Sociedad Anónima», y nombramiento de liquidador, don Luis Mariano Torre Ramiro.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El liquidador, Luis Mariano Torre Ramiro.-17.034-C.

MARA VIDEO, S. A.

28045 MADRID

Paseo Santa María de la Cabeza, número 42

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El liquidador, A. Piqueras Cascajares.-17.066-C.

ALQUILERES, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de

diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Alquileres, Construcciones y Promociones, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 30.879.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Emilio Ruiz Cano.-6.345-10. 2.ª 2-1-1989

GOCRI, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Gocri, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 9.520.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.351-10. 2.ª 2-1-1989

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Regulatorio del Procedimiento de Designaciones y Elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, adaptados a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, se anuncia que esta Caja de Ahorros Provincial de Alicante celebrará el próximo día 24 de enero, a las once horas, en el Auditorio de su domicilio social, avenida de Oscar Esplá, 37, en Alicante, el sorteo ante Notario para elegir 260 Compromisarios titulares y 520 suplentes entre sus impositores, los cuales, posteriormente, designarán de entre ellos, 26 Consejeros generales titulares y 26 suplentes, a fin de formar parte de la Asamblea general. Este acto será público para los impositores de la Institución.

A estos efectos, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se hallarán expuestas en cada una de las oficinas de la Entidad, sendas listas de los impositores que reúnen los requisitos establecidos en los vigentes Estatutos sociales de la Entidad, para poder participar en el mencionado sorteo.

Las citadas listas podrán ser consultadas por los impositores de la Caja que lo deseen, durante un plazo de seis días naturales; igualmente, podrán formular las reclamaciones o impugnaciones que estimen oportunas, por escrito, en el citado plazo, acreditando suficientemente su legitimación para ello y aportando la prueba documental pertinente; las reclamaciones se dirigirán a la oficina a la que pertenezca la cuenta del impositor reclamante o a la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, Comisión Electoral de Consejeros Generales, avenida Oscar Esplá, 37, 03007 Alicante.

A los efectos del sorteo, se comunica a los titulares de cuentas de ahorro-infantil, mayores de edad, que deberán solicitar la conversión de tales libretas en otras de ahorro ordinario, al objeto de poder participar en el mismo, entendiéndose que si en el plazo de cinco días, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no hicieron uso de esa facultad, renuncian al derecho de participar en el sorteo.

A los mismos fines se advierte a los titulares de cuentas conjuntas o indistintas, de su derecho a hacer uso de la facultad de designar de entre sí a uno de ellos, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio del sorteo en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de no manifestarlo, la Caja considerará como único titular a la persona cuyo nombre figure en primer lugar.

Las listas definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedarán expuestas en las respectivas oficinas por un plazo de tres días, entendiéndose que esta exposición tiene el carácter de notificación a los interesados, a todos los

efectos, sin que contra aquellas listas definitivas quepa establecer ulterior recurso.

Alicante, 29 de diciembre de 1988.-El Presidente.-17.327-C.

REGALOS Y ANEXOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Regalos y Anexos, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 6.532.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Albacete, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.346-10. 2.ª 2-1-1989

COMPAÑIA DE ALMACENAJE, DISTRIBUCION Y SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Compañía de Almacenaje, Distribución y Servicios, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 42.096.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Luis Fernández García.-6.348-10. 2.ª 2-1-1989

ANTONIO RICO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Antonio Rico, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 7.514.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.347-10. 2.ª 2-1-1989

MAHECA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Maheca, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 7.666.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, José Pérez Ruiz.-6.349-10. 2.ª 2-1-1989

BARME, S. A.

08028 BARCELONA

Gran Vía Carlos III, 94, 6.º
Edificio «Trade Oeste»

«Barme, Sociedad Anónima», ha acordado en su Junta general de accionistas de hoy, reducir el capital social en la suma de 1.120.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.120.000 acciones, con restitución patrimonial a los accionistas, y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1988.-El Administrador, Bartolomé Perera Canals.-17.348-C.

2.ª 2-1-1989

EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA DE CULLERA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se hace público para general conocimiento, que el Consejo de Administración de EMUCSA, de fecha 29 de diciembre de 1988, acordó convocar Junta general extraordinaria de la citada Sociedad, bajo el siguiente régimen:

Día de celebración:

Primera convocatoria: 30 de enero de 1989, diecinueve treinta horas.

Segunda convocatoria: 31 de enero de 1989, diecinueve treinta horas.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cullera.

Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Segundo.-Ratificación acta deslinde efectuado del solar resultante de las agrupaciones con las fincas que figuran en documento público otorgado por «Consyac, Sociedad Limitada» el 27 de julio de 1988, para construir un edificio y bajos comerciales en calle José Burguera, 53.

Tercero.-Ratificar acta deslinde efectuada el día 9 de noviembre de 1988 entre don Antonio Pardo Oliva, Gerente de «Construcciones Espacio, Sociedad Anónima» y Técnico municipal, con la presencia del representante legal de EMUCSA, José Carlos Escrivá, finca número 19.389 frente al camino del Faro.

Cuarto.-Ratificar acta deslinde suscrita por el Presidente de EMUCSA y don Vicente Grau Castelló el 8 de octubre de 1988, de terrenos sitos en la partida de Cabeçol.

Quinto.-Petición de don Antonio García Rodríguez sobre adquisición terrenos.

Sexto.-Expediente iniciado por don Mariano Magallón Ferrer sobre permuta terrenos sitos en la Balsa de San Lorenzo por dos solares sitos en Cap de Faro.

Séptimo.-Aprobación deslinde del Barranco del Aguila o de Ribera, instado por don Vicente Gisbert Camarasa y otros.

Octavo.-Cesión parcela en el monte del Oro para instalación radar meteorológico.

Cullera, 30 de diciembre de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Presidente de la Sociedad.-17.320-C.

GESINCA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros», en reunión celebrada en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1988, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fusión con «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», mediante disolución sin liquidación de ambas Sociedades y traspaso en bloque de sus patrimonios a título de sucesión universal para la creación de una nueva Sociedad con el nombre de «Gesinca-Gesmosa, Ahorro Corporación Financiera ACF, Sociedad Anónima».

Aprobación del Balance cerrado al día anterior a la celebración de la Junta.

Establecer como capital de la nueva Sociedad el de 1.402.870.000 pesetas, aprobando como relación de canje de la operación una acción de la nueva Compañía por cada acción de «Gestión Monetaria, Sociedad

Anónima», y 91.987 acciones de la nueva Entidad por cada 3.300 de «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros».

Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, quedando condicionados los anteriores acuerdos a que se concedan los expresados beneficios.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.343-10.

2.ª 2-1-1989

GESTION MONETARIA, S. A. (GESMOSA)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», en reunión celebrada en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 1988, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fusión con «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros», mediante disolución sin liquidación de ambas Sociedades y traspaso en bloque de sus patrimonios a título de sucesión universal para la creación de una nueva Sociedad con el nombre de «Gesinca-Gesmosa, Ahorro Corporación Financiera ACF, Sociedad Anónima».

Aprobación del Balance cerrado al día anterior a la celebración de la Junta.

Establecer como capital de la nueva Sociedad el de 1.402.870.000 pesetas, aprobando como relación de canje de la operación una acción de la nueva Compañía por cada acción de «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», y 91.987 acciones de la nueva Entidad por cada 3.300 de «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros».

Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, quedando condicionados los anteriores acuerdos a que se concedan los expresados beneficios.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.344-10.

2.ª 2-1-1989

IBERICA DE DROGUERIA Y PERFUMERIA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 29 de diciembre de 1988 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Ibérica de Droguería y Perfumería, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 7.938.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Secretario, Alberto Gómez Martín.—6.350-10.

2.ª 2-1-1989

COMPAÑIA DE ALMACENAJE, DISTRIBUCION Y CASH & CARRY, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 29 de diciembre de 1988 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Compañía de Almacenaje, Distribución y Cash & Carry, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la

cifra de capital social en 6.022.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Secretario, Alberto Gómez Martín.—6.352-10.

2.ª 2-1-1989

SOFTWARE PRODUCTS INTERNATIONAL IBERICA, S. A.

«Software Products International (Ibérica), Sociedad Anónima», a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 5.099.000 pesetas y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando cifrado dicho capital social en la cantidad de 5.101.000 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.332-C.

2.ª 2-1-1989

MORALZARZAL, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 9 de diciembre de 1988, con la asistencia de todos los accionistas y, por tanto, de la totalidad del capital social desembolsado, se adoptó, por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 212.880.000 pesetas mediante devolución a los accionistas de la citada cifra en bienes inmuebles, y dejando para lo sucesivo un capital de 251.280.000 pesetas, integrado por 25.128 acciones al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.—17.324-C.

2.ª 2-1-1989

INFRAESTRUCTURAS ARAGONESAS, S. A.

50001 ZARAGOZA

Paseo Independencia, 23

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Compañía, en la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el 24 de noviembre de 1988, redujo la cifra de capital social en 166.000.000 de pesetas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1988.—El Consejo de Administración.—6.469-D.

y 3.ª 2-1-1989

PROMOTORA DE CASTRO-URDIALES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1988 reducir el capital social en la cuantía de 140.000.000 de pesetas.

Santander, 21 de diciembre de 1988.—El Presidente, Gonzalo Gaspar de Pablos.—17.155-C.

1.ª 2-1-1989

BLANPRAT HYDROAIR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordi-

na, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle de Marqués de Campo Sagrado, números 5-7, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el día 23 de enero de 1989, a la misma hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la propia Junta, previa lectura de la misma, ratificándola, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.138-C.

CORPORACION INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada el día 16 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en la cifra de 418.425.000 pesetas mediante la amortización de 16.737 acciones, números 4.001 a 20.737, en aplicación del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la misma Ley.

Barcelona, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo.—17.148-C.

1.ª 2-1-1989

ALCASA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por mediación del presente se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 20 de enero de 1989, en el domicilio social de la calle de Marqués de Campo Sagrado, números 5-7, Barcelona, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 23 de enero de 1989, a la misma hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales.
Segundo.—Cese y nombramiento de cargos sociales.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta, previa lectura de la misma, ratificándola, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Barcelona, 13 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.137-C.

VISAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del día de la fecha, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo: celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de paseo Castellar, 88, de esta localidad, el próximo día 15 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente para su celebración según establecen nuestros Estatutos, al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria oficial, Balance general y cuenta de Pérdidas y ganancias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Mudela, 15 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo.—17.145-C.